

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### TICKETAZO SEMANAL

El presente documento contiene el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la Campaña TICKETAZO SEMANAL en casinos CIRSA PERÚ.

**1. Clientes participantes:** La presente campaña está dirigida a nuestros miembros del Club Winner. La asignación de la presente promoción y/o campaña comercial está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú), no estar incluidos en el padrón de Ludopatía ni estar desvinculados del Club Winner por incumplimiento de las disposiciones y prohibiciones para usuarios en Sala o incumplimiento del correcto uso de tarjetas CLUB WINNER, de acuerdo con su reglamento vigente.

**2. Ganadores:** Los puntos nivel requeridos para optar por el premio semanal podrán ser acumulados de lunes a las 06:00 am hasta el lunes siguiente a las 6:00am exclusivamente en casino NEW YORK accediendo a un único premio semanal por persona. El premio será entregado los días miércoles a partir de las 11:00 AM en casino NEW YORK y los ganadores contarán con un plazo de 7 días calendario desde la obtención del mismo para su canje, por lo que transcurrido este plazo no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El premio es personal e intransferible y podrá ser canjeado únicamente por ticketazo en los kioscos de Casino New York no pudiendo ser canjeados por dinero en efectivo. Los premios en ticketazo obtenidos estarán determinados bajo la siguiente tabla:

PUNTOS	TICKETAZO
40,000	≈/4,000
20,000	≈/2,000
10,000	≈/1,000
8,000	≈/800
6,000	≈/600
4,000	≈/400
2,000	≈/200
1,000	≈/100
500	≈/50
100	≈/10

**3. Locales participantes:** Promoción comercial de carácter presencial habilitada solo en casino NEW YORK perteneciente a la cadena Cirsa Perú.

**4. Periodo Promocional:** La presente promoción comercial estará vigente desde el 7 de abril hasta el 31 de diciembre de 2026.

**5. Documentación:** Los documentos válidos para la entrega de la promoción comercial son los siguientes: - Documento de identidad vigente. - Documento de identidad vencido (máximo 24 meses). - Pasaporte vigente. - En caso de no contar con el Documento de Identidad deberá presentar la constancia del trámite en RENIEC por pérdida o robo. y una copia legalizada de denuncia policial correspondiente.

**6. Información personal y confidencialidad:** Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos



Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS N°016-2024-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega de la promoción comercial. LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones, así como la fecha de vigencia y las salas a las que son aplicables la presente campaña "TICKETAZO SEMANAL" en cualquier momento, siendo de aplicación inmediata.